



URIANGATO



H. Ayuntamiento 2024-2027
Municipio de Uriangato, Guanajuato
Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública
Dictamen No. 23
Reunión celebrada el día 04 de noviembre de 2025

Quienes suscribimos, Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, en el lugar de Sala de Cabildo ubicada al interior del recinto oficial de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., Se reunieron la Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para llevar a cabo la vigésima segunda reunión previamente convocada. Asistiendo la Dra. Martha Lourdes Ortega Roque, C. Ubertino Zamudio Martínez, C. Carlos Martínez Páramo, y el LA. Agustín Orozco León. -----

Comprobando el Cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a la 9:15 trece horas con quince minutos del martes cuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

Se dio lectura del orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

Consideraciones

En relación al punto número **tres** dentro del orden del día y en seguimiento al oficio TMU/588/2025 emitido por el C.P Miguel Ángel López Romero Titular de la Dependencia de Tesorería Municipal con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

1. Solicitud de C.P Miguel Ángel López Romero Titular de la Dependencia de Tesorería Municipal, quien solicita a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública **analizar la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Uriangato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026 Propuesta de Tarifas.**

Comparecen a la comisión las dependencias de Movilidad y Transporte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Desarrollo Urbano y Protección Civil presentaron los términos de sus propuestas para incorporarlas a la iniciativa de ley.



URIANGATO



ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud** de C.P Miguel Ángel López Romero Titular de la Dependencia de Tesorería Municipal, se autoriza **la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Uriangato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026 Propuesta de Tarifas, sin modificaciones.**

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - Agotados los asuntos listados en el orden del día, la Presidencia de la comisión levanto la reunión a las diez horas con treinta minutos. Por esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública formulado la presente propuesta al Pleno, se procede a la firmar por los integrantes de la comisión. Damos fe. _____

Dra. Martha Lourdes Ortega Roque
PRESIDENTA

C. ZAYRA MARTINEZ MALAGON
SECRETARIA

C. Ubertino Zamudio Martínez
VOCAL 1

C. Carlos Martínez Páramo
VOCAL 2

LA. AGUSTIN OROZCO LEON
VOCAL 4